

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL ESTADO DE ZACATECAS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. O DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOJA! LEVANTADA POR EL C. OFICIÁL DEL REGISTRO CIVIL ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA RESIDENTE EN PROFR. RAFAEL CARRILLO CH. EN FECHA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS: DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: DIANA GABRIELA **MACIAS** (PRIMER APELLIDO) (NOMBRE(S)) **FECHA DE NACIMIENTO** HORA 01 DE JULIO DE 1976 LUGAR DE NACIMIENTO (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) / (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) PRESENTADO: C.U.R.P. COMPARECIO: PADRES EDAD NACIONALIDAD **EDAD** NACIONALIDAD ABUELOS **PATERNO** NACIONALIDAD PATERNA NACIONALIDAD MATERNO NACIONALIDAD MATERNA NACIONALIDAD

ANOTACIONES:

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA DEL ESTADO ASÍ COMO CON EL ARTICULO 100 DEL REGLAMENTO INTENDE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS A LOS 2 DIAS DEL MES DE IULIO DE 2016, DOY FE.

CLAVE DE VALIDACIÓN:

GONZALEZ JUAREZ LIC. MARCOS ALEJANDRO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

http://rc.zacatecas.gob.mx/verificar



S. w

Lic. Jesús Fabian Torres Chávez

Notario Público No. 38

Alameda No. 22 altos Jels. 921-21-61 y 899-01-49

Guadalupe, Zac.

EL CIUDADANO LICENCIADO JESUS FABIAN TORRES CHAVEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y OCHO, EN EJERCICIO:----

ORRES CHAMES AND THE THE STATE OF THE STATE

Que es presente en el despacho de la Notaría a mi cargo la C. DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO, quien se identifica ante mi presencia mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral bajo el Número mismo que tengo a la vista, del que en copia fotostática cotejada con su original, se agrega al legajo de la presente certificación, a quien atribuyo personalidad y capacidad

en derecho para declarar y obligarse, sin constarme nada en contrario, el cual por sus generales me manifestar ser vecina

julio de mil novecientos setenta y seis, originaria Servidora Pública, R.F.C. C.U.R.P.: quien me presenta para su cotejo con su original, el cual tengo a la vista, la presente copia fotostática, ambos documentos que ante mi criterio, no se desprenden indicio alguno de falsedad o alteración, el cual consiste en la Partida de Nacimiento de la C. DIANA GANBRIELA MACÍAS ROJERO, expedida por la Dirección del registro Civil, órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, misma que resulta a su vez de la Oficialía del Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Zacatesas assentada antique de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Accountantes de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Accountantes de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Accountantes de la Registro Civil del Distrito Iudicial de Morelos Accountantes de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil del Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro Civil de la Registro C n fecha de registro concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes, documento que va en una hoja útil por el anverso y el reverso, en el entendido de que de dicho documento el suscrito no otorga fe de su contenido, sino solamente que la copia que se certifica fue extraída de su original, la que concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes, la presente, que se expide por duplicado, para que un tanto integre el Legajo de del Libro del Registro de Cotejos y Certificaciones, que lo es el Número CINCO, correspondiéndolo el

TO NO. 30 CURRENT OF STATE OF

S.m.